



ANEXO 7
PROGRAMA DE Atención ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS
1000 DÍAS



INFORME DE COMITÉ CONTRALORÍA SOCIAL Y VIGILANCIA CIUDADANA 2024

Responsables del llenado: Integrantes del Comité de Contralorías Social; favor de no dejar espacios en blanco, sino aplica poner una / y o "no aplica".	
Fecha:	09 / SEPTIEMBRE / 2024
Municipio	Puerto Vallarta
Localidad	Ixtapa
Nombre del programa	Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días
Nombre del Comité	Ixtapa 3-1,000-2024
Periodo	2024 (Mayo a Septiembre 2024)
Descripción del Apoyo	Padrón 1.- Despensa, leche y Orientación alimentaria Padrón 2.- Despensa y Orientación alimentaria.

1.-¿ Recibió toda la información necesaria para realizar las actividades de contraloría social y vigilancia ciudadana?

SI NO

a. ¿Qué información recibió?

Derechos y obligaciones Tipos de beneficio del programa alimentario
Montos del apoyo Periodicidad de entrega
Instancia para solicitar la información Otra. Especifique: _____

b. ¿A través de qué medio recibió esta información?

Ficha informativa Trípticos
Verbalmente Otra. Especifique: CARTEL Y OPTICOS

2.- El comité realizó el levantamiento de cédulas de vigilancia?

SI ¿Cuántas realizó? 2
NO ¿ Por qué? _____

3.- ¿Cuáles fueron los resultados que obtuvo del seguimiento y vigilancia del apoyo ?

MEJOR VIGILANCIA CIUDADANA Y UN MEJOR TRABAJO EN EQUIPO .

4.- El desarrollo de la entrega del apoyo se realizó conforme a lo establecido en su cuaderno de trabajo?

SI ¿Por qué? SE LEVO Y SE DESARROLLO LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORIA SOCIAL.
NO ¿ Por qué? _____

5.- ¿Detectó alguna persona ajena que no debería ser beneficiaria del programa?

SI ¿Lo denunció en el formato establecido ?

NO

6.- ¿Detectó que el apoyo se haya utilizado para otros fines distintos a su objetivo?

SI NO

Si contesto si a la pregunta anterior, describa para qué fin se utilizó el programa?

Político _____

Lucro o venta _____

Otro _____

7.- ¿Recibió el comité reportes, solicitudes de información o denuncias por parte de los beneficiarios?

SI NO

8.- ¿Cuántas recibió? _____

9.- ¿Sobre qué eran?

Aplicación de recurso ¿Cuántas? _____

Ejecución del programa ¿Cuántas? _____

Irregularidades en en el apoyo otorgado ¿Cuántas? _____

Otro Especifique: _____

10.- ¿ Entregaron los reportes y/o denuncias a la autoridad correspondiente?

SI NO ¿Por qué no las presentó? _____

11.- ¿En dónde las presentaron?

DIF Municipal: _____ Órgano interno de control DIF: _____

DIF Jalisco: _____ Otro. Especifique: _____

Contraloría del Estado: _____

12.- Escriba el nombre del servidor público que le recibió los reportes y/o denuncias y la dependencia donde trabaja:

13.- ¿Le dieron números de registro y/o folios para el seguimiento a los reportes, solicitud de información y denuncias que entregó?

SI NO

14.- Le dieron respuesta a los reportes, solicitudes de información y denuncias que presentó?

SI NO

En qué sentido fueron las respuestas:

Procedimiento administrativo Procedimiento civil

Procedimiento penal Otras, especifique: _____

15. ¿Generó algún resultado la aplicación de la contraloría social y Vigilancia ciudadana en el programa, y se informó a los beneficiarios (as)? (Mencione brevemente los resultados)

HEMOS HECHO UN BUEN TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS ENCARGADAS DEL PROGRAMA Y EL COMITÉ.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL Y VIGILANCIA CIUDADANA

Nombre de los beneficiarios	Cargo	Firma o huella digital
Gladis Guzman Bautista	Presidente	N1-ELIMINADO 6
Blanca Asminda Gonzalez	Responsable de vigilancia ciudadana	
María Guadalupe Gama Cas	Responsable de Nutrición	
Cristina Nayeli Cailles CER	Responsable de calidad	
Gua da wpe Arcezen Lopez	Responsable de Vigilancia nutricional	



Lic. Krisla Shirley Bernardino Mora
Operador A

SELLO DIF



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."